ACTA DE APERTURA

1. Datos del Acta:

ID	428561				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	LCO 59/2023 - SERVICIO DE INTERFACE DE LA CENTRAL TELEFÓNICA Y SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL				
ENTIDAD CONVOCANTE	Banco Central del Paraguay / Uoc Banco Central del Paraguay				
FECHA DE APERTURA	1-Noviembre-2023	**HORA APERTURA**	10:00	**HORA FIN**	11:30
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Módulo de Ofertas Electrónicas				
NOMBRE Y USUARIO DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE REALIZAR LA APERTURA DE OFERTAS A TRAVÉS DEL SICP	Federico Alejandro Ramirez Martinez				
NOMBRES Y USUARIOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO A TRAVÉS DEL SICP	Víctor E. Carugati				

2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	**80000519-8**	**TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)**	**gobierno@tigo.com.py**

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 72.499.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 18.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 23/10/2023 a 31/03/2024, 160 días

Oferentes	Constancia del SIPE N°	Muestras
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY SAE (TELECEL SAE)	1766443	NO

Observaciones de oferentes

No hubo observaciones de oferentes.

4. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:30 horas, constatándose la participación de los oferentes y terceros interesados según registros del SICP y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

FEDERICO ALEJANDRO RAMIREZ MARTINEZ — Firmado digitalmente por FEDERICO ALEJANDRO RAMIREZ MARTINEZ

VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ — Firmado digitalmente por VICTOR ENRIQUE CIPRIANO CARUGATI IBAÑEZ Fecha: 2023.11.01 14:13:44 -03'00'

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 01 de noviembre de 2023

DECLARACIÓN JURADA

Conforme a lo dispuesto en el *Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21*, se indica cuanto sigue:

El PBC del llamado a **"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 59/2023 – SERVICIO DE INTERFACE DE LA CENTRAL TELEFÓNICA Y SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL – ID N° 428561"** ha sido aprobado por Resolución N° 5, Acta N° 56 de fecha 27/09/2023 del Directorio del BCP, siendo publicada la convocatoria en el SICP en fecha 10/10/2023.

En la primera fecha prevista para la apertura de sobres, por no contarse con el número mínimo de ofertas, se ha procedido a la prórroga de la fecha de recepción y apertura de ofertas al día de hoy, por Adenda publicada en el SICP en fecha 24/10/2023.

En ese sentido, en la fecha establecida para la prórroga de la convocatoria, siendo las diez horas, hora límite establecida en el SICP para la recepción de las Ofertas, se cuenta en esta segunda apertura con 1 (un) oferente, por lo que esta Unidad Operativa de Contratación, en virtud a lo establecido en el *inc. b) del Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21,* procede a la apertura de la oferta.

La Convocante se acoge al referido inciso atendiendo a que no existen en el mercado una cantidad conocida de oferentes que puedan prestar los servicios solicitados, por la especialidad del mismo, y atendiendo a que en virtud de la Resolución DNCP N° 3057/23 las adjudicaciones deberán ser comunicadas como máximo hasta el 23/11/2023, es necesario gestionar cuanto antes la etapa de evaluación de ofertas, para dar cumplimiento a la normativa citada.

La presente declaración jurada es emitida a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el *Artículo 4º. EXCEPCIÓN de la Res. DNCP N° 483/21 POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO SE HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS CONVENCIONALES EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.*

MARÍA EMILIA ACHA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

WALTER ZÁRATE
Sub Gerente General
Sub Gcia. Gral. de Administración y Finanzas

S.G.A.F. G.P.L. BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN